

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4436 *Resolución de 1 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 25, de 26 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

5 plazas de Peón de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 1 de marzo de 2011.–El Alcalde-Presidente, Rafael H. Albert Roca.